

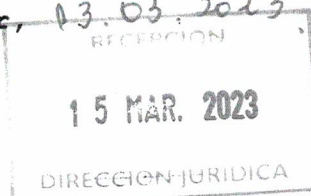


**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.**



Vallenar, 13.03.2023

Decreto Exento N° 830 /



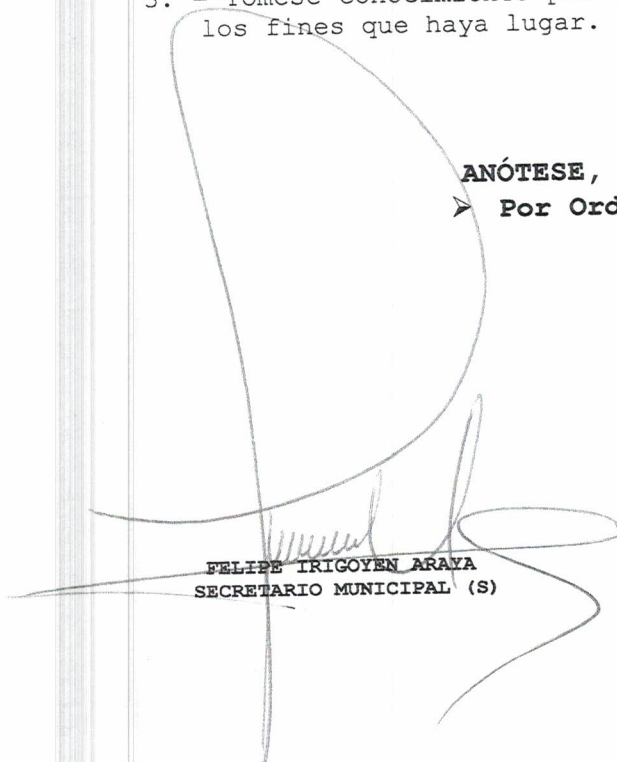
Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Programa de "Astronomía en tu ciudad".
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Programa "Astronomía en tu ciudad", a desarrollarse, el día viernes 24 de marzo, en las dependencias del estadio municipal Nelson Rojas.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$0.
3. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RODRIGO OCARANZA SALOMON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- DAF
 - Oficina transparencia
 - DIDECO
 - Archivo Oficina de Partes
- FIA/ROS/CBT/LCC/cvg.

**Vallenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“ASTRONOMÍA EN TU CIUDAD”

▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para el desarrollo de instancias socio recreativas, que ayuden a contribuir escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que propicien el despliegue de habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hacia la comunidad.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) se elabora la siguiente propuesta, cuyo eje central apunta a la generación de diversas instancias que busquen destacar las habilidades y destrezas de la comunidad en áreas tales como: ciencias, deportes, danza, arte, cultura, música, entre otros. A través del trabajo con diversas organizaciones sociales y/o deportivas, establecimientos educacionales, instituciones y habitantes de nuestra comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deportes y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, la cultura y actividad física como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar y promover la astronomía y sus conocimientos entre los habitantes, contribuyendo al desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la ejecución de instancias socio recreativas, promoviendo la práctica de enseñanzas afines a las ciencias, durante la conmemoración del día nacional de la astronomía.

**Vallenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Incentivar la astronomía observacional, identificando las principales estrellas y constelaciones.
- Resaltar el astro turismo local y provincial, informando las diversas actividades que se ejecutan en la zona.
- Generar instancias científico-educacionales en la comunidad.
- Apoyar a los emprendedores locales.

▪ **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consta de la realización de astronomía observacional y astrofotografía, además de la promoción y difusión de senderismos enfocados al rubro astronómico. Dicha actividad es ejecutada por 7 organizaciones sin fines de lucro, donde también se generará el espacio para micro emprendedores locales, incentivando la nuestra economía.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 50 personas, que incluye a los miembros de las organizaciones y micro emprendedores.
- Beneficiarios indirectos: 200 personas aproximadamente, como público espectador de la actividad.

▪ **CALENDARIZACIÓN**

La actividad se realizará el día 24 de marzo del 2023, en horario de 20:00 a 24:00 horas, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas.

▪ **RECURSOS HUMANOS**

- Equipo Departamento de Deporte y EVS.
- Equipo Departamento de administración recintos municipales, vehículos y servicios internos.



Cesar Zarricuela Torres
CESAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar
Avanza